



ACTA N° 36 SESION EXTRAORD. II. CONCEJO I. MUNICIPALIDAD  
HUALAÑÉ.-

Miércoles 28 de Septiembre del 2.005.-

TABLA : 1.- Modificación Presupuestaria, Dpto. de Finanzas.-  
2.- Actividades 18 Chico, 8 y 9 de Octubre.-

En Hualañé a veintiocho días del mes de Septiembre del año 2.005 y siendo las ocho horas con treinta y ocho minutos entra en sesión Extraordinaria el H. Concejo Municipal, bajo la presidencia del Sr. Alcalde Don Samuel Baeza Reyes, y la asistencia de los Srs. Concejales don Pedro Fernando Sepúlveda Rivero, Dn. Sergio Meza Manríquez, Dn. Octavio Fredes Serrano, Dn. Sergio Ramírez Núñez, Dn. Claudio Pucher Lizama y el Sr. José Miguel Alvarez Fuenzalida, mas la presencia del Sr. Secretario Municipal, Don Luis Arturo Flores Cabrera, quien actúa como Ministro de Fe.-

La tabla del día considera:

1.- Modificación Presupuestaria Dpto. de Finanzas.-

Ingresa el Sr. Rafael Céspedes C., Jefe de Administración y Finanzas de la I. Municipalidad de Hualañé, quien entrega antecedentes de solicitud de Modificación Presupuestaria, en los siguientes Item:

a.- Se Aumenta de Cuentas de Egresos, en los ítem 22 y 31, en la suma de \$ 16.780.000; se adjunta documento.-

El Directivo señala que con los 2 millones que se dejan para combustible para cubrir los meses de Octubre y Noviembre solamente.-

Los \$ 600.000 para Mantenición y Reparaciones, es porque se deben hacer reparaciones en camión, camioneta DINA y retroexcavadora.-

Dos millones de pesos para Servios Telefónicos de los meses de Septiembre, Octubre y Noviembre.-

Once millones treinta mil pesos, para cancelar anticipo de Proyecto de Mejoramiento Urbano y Equipamiento; esto es la Construcción de Jardín Infantil de Peralillo.-

\$ 150.000, para instalar llaves de agua en la plaza de armas.-

Un Millón de pesos para proyectos de Adelanto en la Comuna..

Para ello modifican y Aumentan Cuentas de Ingreso "Programa Mejoramiento Urbano y Equipamiento Comunal, Proyecto Esc. de Peralillo. Se recibieron recursos por Participación Anual de Trienios 1996 - 1998. y Devoluciones y Reintegros, lo que suma un total de \$ 16.780.000.-

El Sr. Ramírez señala que es 2ª vez que se modifica el ítem de combustible, porque no hace mucho que pasaron una, que era para otra cosa.-

Conocidos los antecedentes y las explicaciones entregadas por el Jefe de Administración y Finanzas, se ACUERDA ; Aprobar la solicitud de Modificación, por un monto de \$ 16.780.000 presentada y se respalda con la firma de cada uno de los Srs. Concejales. Sr. Alcalde y Sr. Secretario Municipal.-



2º.- Actividades 18 chico, días 8 y 9 de Octubre del 2.005.-

El Sr. Alcalde informa que han llegado solicitudes de : La Huerta, Barba Rubia, Boquill y Hualañé, para realizar actividades bailables de 18 chico en la comuna. El caso de Boquill es porque no les fue bien en la actividad de Fiestas Patrias. Barba Rubia será trabajado por el Grupo Juvenil San Sebastián para ir en ayuda de un vecino que sufrió el incendio de su casa.

Con el propósito de ir definiendo situaciones se ACUERDA : autorizar permiso para que funcionen con ramadas las localidades de Boquill y Barba Rubia los días 8 y 9 de Octubre, cancelando un valor de \$ 50.000 por los dos días.-

En La Huerta se accede a lo solicitado por el Sr. Hernández Martínez, quien debe cancelar 2 UTM por día de funcionamiento.-

En Hualañé se presentó solicitud de la Junta de Vecinos Villas Norte, conjuntamente con el C. D. Rincón Unido y el Sr. Alejandro González Correa.-

En el caso de Villas Norte se notificó que debían indicar el lugar donde realizarían la actividad, situación que no ocurrió.-

El Sr. González utilizaría la ramada que trabajó en Fiestas Patrias, es decir recinto estadio.-

Frente a la situación el Sr. Ramírez da a conocer que la gente de Villas Norte y Rincón Unido habrían conversado con Alejandro González y les habría pedido \$ 400.000, por el arriendo de la ramada; por su parte los dirigentes de las organizaciones le habrían dicho que tenían el permiso y lo vendían en \$ 800.000, situación que no fue aceptada por el Sr. González.-

El Sr. Fredes sugiere entregar el permiso a Sr. González y ofrecer a Las Villas Norte y C. D. Rincón Unido que trabajen las cocineras.-

El Sr. Ramírez señala que el Sr. González manifiesta que no se cumplió el compromiso de las botillerías con el municipio, ya que Manolito atendió hasta las 4 de la mañana y que vendía por un costado, no por la puerta principal, porque a esa hora él lo constato personalmente. Por otra parte indica que Alejandro le ofreció a los dirigentes \$ 150.000 a cada organización y no aceptaron.-

El Sr. Alcalde señala que Alejandro dice que vino a comprar cigarros a las 2 de la mañana y Manolito estaba atendiendo, por su parte el dueño del local dice que cerró a las 0,30 Hrs. como se había acordado de tal manera que es una palabra contra la otra. Se ha dicho, cosa que no le consta, que los chanchara habrían estado vendiendo licor, que le pasó Don Alberto Moya, al lado fuera de la ramada.-

Consultado los Srs. Concejales manifiestan :

Sr. Sepúlveda, No se pronuncia, porque considera que la Junta de Vecinos y el Club Deportivo tienen tanto derecho como Alejandro. Sugiere dar plazo a las organizaciones para que puedan presentar un lugar donde realizar los bailables hasta el Viernes.-

Sr. Fredes, Dar un plazo hasta el Viernes para que presenten un local.-

Sr. Ramírez, Dar permiso a Alejandro González, porque las Villas Norte y Rincón Unido, no presentaron local.-

Sr. Pucher, Como las Organizaciones no tienen recinto, dar permiso a Alejandro González por ser el dueño de la ramada y dejar establecido que debe desarmar y entregar el recinto. Además desea precisar que el municipio no puede permitir ser condicionado en licitaciones de carácter público.-

Sr. Alvarez, señala que abiertamente habría preferido a las Instituciones, sugiere esperar hasta el Viernes, para ver si encuentran un lugar para trabajar en esa fecha; de lo contrario autorizar a Alejandro González.-

Sr. Meza, Por una cuestión de tiempo y habiéndose avisado que debían informar del lugar donde iban a realizar la actividad, lo que no hicieron, el mas indicado es Alejandro González.-

Sr. Alcalde, Igual que el Sr. Meza, lo otro sería que negocien y que habría preferido a las Organizaciones.-

Por Tanto se ACUERDA : Autorizar un permiso para bailables del 8 y 9 de Octubre al Sr. Alejandro González Correa, quien debe cancelar un valor de 2 UTM diaria y debe entregar el recinto a mas tardar el Viernes 14 de Octubre.-

Se notificará a las personas e Instituciones que fueron autorizadas para trabajar durante el 18 chico.-

En forma excepcional y por lo significativo del tema, el Sr. Alcalde da a conocer Ord. N° 215 de Dirección de Obras, mediante el cual se solicita aprobación del H. Concejo de los siguientes proyectos de Pavimentación Participativa y el Aporte que comprometer el Municipio.-

- a.- Pasaje Manuel Rodríguez, con un aporte Municipal de \$ 300.000.-
- b.- Calle Claudio Arrau, con un aporte Municipal de \$ 2.500.000.-
- c.- Calle Los Andes, con un aporte Municipal de \$ 1.342.000.-

Conocidos los antecedentes y por la trascendencia de las obras el H. Concejo Municipal ACUERDA : Aprobar la presentación de los proyectos de Pavimentación Participativa, señalados precedentemente y respaldar el compromiso económico que ello significa.

Por Tanto se debe extender la certificación correspondiente. Se adjunta copia.-


Del mismo modo se presenta Ord. N° 213 del mismo Departamento, mediante el cual se solicita que el concejo GARNTICE que los miembros de los siguientes comités, van a reunir los fondos que les exige el SERVIU Regional, para poder postular al 15° llamado de Postulación. Ellos son :

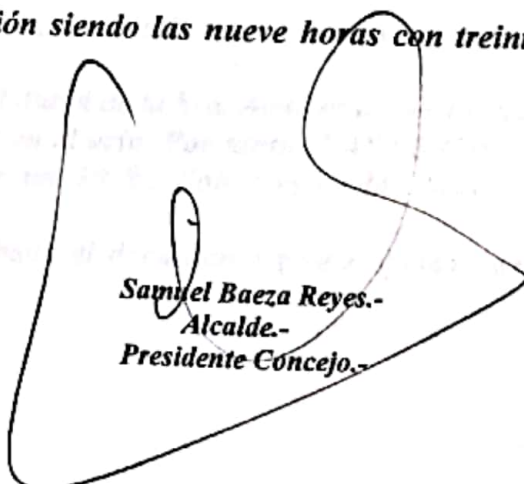
- a.- Pasaje Manuel Rodríguez con un compromiso de \$ 192.000.-
- b.- Calle Los Andes, con un compromiso de \$ 125.000.-

Conocidos los antecedentes y el compromiso y voluntad de los vecinos por lograr un adelanto para su sector, el H. Concejo Municipal ACUERDA Respalda la GARANTIA que se solicitan y a la cual se comprometen los vecinos de la calle Los Andes y del Pasaje Manuel Rodríguez. Se autoriza certificar el compromiso y ser presentado al SERVIU regional. Se adjunta copia.-

En relación al tema de trabajos, el Sr. Alcalde da a conocer que el PMU IRAL se terminaría el Viernes 30 de Septiembre, ya que la SUBDERE no puede seguir aportando recursos; sin embargo y como una forma de no crear un conflicto en las comunidades el Sr. Intendente va a tratar de conseguir recursos con el CORE y destinar 180 millones para financiar los programas de la Región por los meses de Octubre, Noviembre y Diciembre.-

Cumplida la tabla del día se levanta la sesión siendo las nueve horas con treinta minutos.-

  
Luis Arturo Flores Cabrera.-  
Secretario Municipal.-  
Ministro de Fe.-

  
Samuel Baeza Reyes.-  
Alcalde.-  
Presidente Concejo.-